

EXAME DE PROFICIÊNCIA EM LÍNGUAS - 1º. SEMESTRE/2021
PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE SÃO PAULO
PROVA: 27/05/2021 – IDIOMA: ESPANHOL

Mujeres en la educación superior:
¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?

De manera automática se podría pensar que debería existir una correlación estrecha entre los niveles de estudios superiores de las mujeres y su liderazgo y participación plena y efectiva en la vida pública y la toma de decisiones. Sin embargo, no es así. Esto pone en evidencia las paradojas y los obstáculos del camino hacia la igualdad de género poco más de 25 años después de la adopción de la transformadora Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. El compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas se establece además en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, con la eliminación de las disparidades de género en la educación, mencionada específicamente en el Objetivo 4. La matrícula femenina en la enseñanza superior se ha triplicado desde la Conferencia de Pekín de 1995. En todas las regiones, excepto en Asia Central y Meridional, donde se ha logrado la paridad, y en el África Subsahariana, donde se matriculan 73 mujeres por cada 100 hombres, las mujeres están realmente sobrerrepresentadas en este nivel educativo. Este avance es digno de elogio desde el punto de vista de los derechos humanos, la justicia social y la economía, pero la ventaja se detiene ahí. La igualdad de acceso no es suficiente para el logro de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad. El presente informe va más allá de estas cifras destacadas y brinda un panorama mucho más detallado, que abarca la proporción de mujeres en el nivel de doctorado, sus puestos de liderazgo en las universidades, sus investigaciones y publicaciones y sus campos de estudio.

En todos estos planos, las desigualdades son profundas y los “techos de cristal” son altos. En muchos países, las mujeres están infrarrepresentadas en los niveles superiores del cuerpo docente y en los órganos de decisión de la enseñanza superior y las diferencias salariales persisten. Están sumamente infrarrepresentadas en las áreas de estudio STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), que son precisamente campos en los que las oportunidades de trabajo se encuentran en aumento. La elevada proporción de mujeres en la enseñanza superior tampoco se traduce en una mayor presencia en la investigación. Las diferencias de género en las tasas de publicación académica se mantienen y son más marcadas en las revistas de alto nivel. Durante la primera oleada de confinamientos debido a la COVID-19, aunque la presentación de trabajos académicos para su publicación aumentó, este crecimiento fue mucho más lento para las investigadoras, y fue especialmente notorio entre las cohortes más jóvenes de mujeres académicas. Las cifras, ya sean globales o desglosadas, no reflejan por sí solas en qué medida las mujeres siguen denunciando que trabajan y estudian en entornos que privilegian las perspectivas y los enfoques organizativos y de liderazgo masculinos. Además, los datos revelan que las mujeres que estudian y trabajan en instituciones de educación postsecundaria chocan con “techos de cristal”, experimentan disparidades salariales relacionadas con el género y se enfrentan a la amenaza y la realidad del acoso y la violencia sexual en el campus. Cuestiones como estas, junto con las complejidades asociadas a las diferencias demográficas, tales como la raza, la identidad sexual y el nivel socioeconómico de las mujeres, contribuyen a configurar las experiencias de las mujeres en la enseñanza superior y, por tanto, deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar los avances hacia la equidad de género. Por lo tanto, este documento supone un intento de analizar algunas de estas cuestiones más urgentes, orientar las políticas y apoyar

la aplicación del ODS 5 (Igualdad de género) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este tipo de investigación aporta pruebas importantes y oportunas para desarrollar políticas y programas específicos que atiendan las necesidades de las mujeres en la educación superior y para poner en práctica reformas que sean realmente inclusivas y con una perspectiva de género. Tengo la confianza de que este análisis aportará ideas útiles a las instituciones y a los actores relevantes comprometidos con el apoyo a las mujeres en la enseñanza superior, con la eliminación de las barreras sistémicas y con la ampliación de las oportunidades para su liderazgo y su plena participación en la sociedad, ya que nos encontramos en una encrucijada crítica.

El primer “techo de cristal”: el cuerpo de docentes

Los datos de la OCDE y la UNESCO evidencian que, aunque cada vez hay más mujeres que se matriculan en la universidad, muchas se ven obligadas a abandonar los niveles más altos que se requieren para una carrera de investigación. Por ejemplo, en la mayoría de los países de la OCDE, hay más estudiantes masculinos que femeninos que cursan estudios de maestría y doctorado⁷, lo que constituye un problema de equidad y política en sí mismo. Esto puede explicar, en parte, por qué pocas mujeres llegan a ser catedráticas y por qué publican menos artículos, ámbitos ambos que requieren titulaciones superiores. En 2018, las mujeres representaban el 43 % de los profesores en la educación superior, en comparación con el 66 % y el 54 % en la educación primaria y secundaria, respectivamente (UNESCO, 2020a). El África Subsahariana sigue siendo la región con la menor proporción de mujeres docentes en la educación superior, con una tendencia ligeramente decreciente entre 1995 y 2018, mientras que todas las demás regiones han experimentado un aumento (UNESCO, 2020a) [...]

En el caso de Brasil, la profesión docente es predominantemente femenina en todos los niveles educativos, salvo en la educación superior (UNESCO, 2020c). En 2019, las proporciones de profesoras por nivel de enseñanza eran del 96 % (preescolar); 88 % (primaria); 67 % (primer ciclo de secundaria); y 58 % (segundo ciclo de secundaria). Aunque la proporción de profesoras en el nivel de educación superior ha aumentado desde 1999 (41 %), todavía no se ha alcanzado la paridad de género, ya que solo constituían el 46 % en 2019 (UNESCO, 2020c). [...]

Es evidente que la “igualdad de acceso” a la educación y la carrera académica de la que han disfrutado las mujeres en los últimos años no se ha traducido hasta ahora en una “igualdad de resultados” en cuanto a puestos de liderazgo y académicos, remuneración, investigación y publicaciones en el ámbito de la enseñanza superior. Esto también está relacionado con las condiciones más amplias de empleo y trabajo (tiempo parcial vs. tiempo completo, contratos permanentes vs. temporales, etc.) que están fuera del alcance de este documento.

El segundo “techo de cristal”: las mujeres en los altos cargos directivos de la educación superior

Al examinar los datos sobre el liderazgo femenino en las universidades de todo el mundo, la panorámica general que se obtiene es la de una escasez de mujeres en la cima. Las mujeres están sobrerrepresentadas entre el personal docente de los niveles educativos inferiores, mientras que su presencia es notablemente menor en la educación secundaria superior y en la educación superior (segregación vertical). Lo mismo ocurre en los puestos de dirección de los centros escolares y en los de formulación de políticas educativas y toma de decisiones (UNESCO, 2020a). En América Latina, según las cifras de una encuesta realizada por la UNESCO IESALC en 2020, solo el 18 % de las universidades públicas de la región tienen rectoras. El resultado se obtuvo de una muestra de nueve países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú y Venezuela (UNESCO IESALC, 2020b). Sin embargo, aunque esta cifra parece baja, como se mostrará a continuación, la

situación es mejor en comparación con la de Europa. El informe de UNESCO IESALC(2020b) señala además que a pesar de que la matrícula universitaria en la región refleja una mayor presencia de mujeres, hasta un 55%, el liderazgo en las universidades públicas sigue estando en manos de los hombres. Con respecto a la situación en las universidades europeas, en 2020, el 15 % de los rectores de las universidades miembros de la Asociación Europea de Universidades (EUA, por sus siglas en inglés) en 48 países eran mujeres, frente al 85 % de hombres. En particular, 20 países no tenían ninguna rectora. En los países que cuentan con alguna presencia de rectoras, la situación varía según los países, ya que la proporción de rectoras está por encima del promedio en 19 países, y por debajo en ocho países. Del mismo modo, las vicerrectoras son más numerosas que los vicerrectores (EUA, 2020). De nuevo, si se observan los datos de los miembros de la EUA, las últimas cifras muestran que, en promedio, casi el 30 % de todos los puestos de vicerrector están ocupados por mujeres. [...]

Es importante reconocer que la relativa escasez de mujeres en puestos de responsabilidad es un reflejo de la falta de aprovechamiento del talento femenino. Esta situación es problemática tanto desde el punto de vista de la justicia social como desde el punto de vista organizativo, dado que cada vez hay más evidencia de que cuantas más mujeres ejecutivas tiene una organización, mejor es su rendimiento (Noland et. al., 2016). [...]

UNESCO International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean. **Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?** Título original: Women in higher education: has the female advantage put an end to gender inequalities? Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 08 mar. 2021. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377183> Acceso en: 15 mayo 2021.

Escolha a alternativa correta de acordo com o texto lido.

1) Os estudos mostram que

o nível de estudos das mulheres não melhora os índices de sua participação e liderança efetivas na vida pública.

2) A Declaração e Plataforma de Ação de Pequim estabeleceu

a igualdade de gênero e empoderamento feminino.

3) Desde a Conferência de Pequim,

houve um aumento significativo no número de matrículas de mulheres na educação superior.

4) O acesso da mulher à educação garantiu

um avanço do ponto de vista dos direitos humanos, da justiça social e da economia.

5) Afirma-se, no texto, que as mulheres “Están sumamente infrarrepresentadas en las áreas de estudio STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), que son precisamente campos en los que las oportunidades de trabajo se encuentran en aumento.” A partir desta afirmação, pode-se inferir que

as mulheres terão menos oportunidades para encontrar trabalho.

- 6) Durante a primeira onda da pandemia de covid-19, registrou-se um aumento no número de trabalhos acadêmicos publicados.**
- 7) No texto, afirma-se que são vários os fatores que interferem no empoderamento de mulheres no ensino superior.**
- 8) O primeiro “telhado de vidro” da educação refere-se ao corpo docente, uma vez que está constituído, em sua maioria, de professores homens, com tendência crescente em certas regiões.**
- 9) O segundo “telhado de vidro” da educação refere-se ao fato de os países ainda não terem uma efetiva representatividade feminina nos postos mais altos da educação superior.**
- 10) A situação feminina no ensino superior reflete uma desigualdade de resultados relativa a postos acadêmicos, remuneração, pesquisa e publicações científicas.**